

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

20

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a las plazas de Profesor adjunto de Universidad de «Terapéutica física (Radiología)» (Medicina) por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios.

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de diez plazas de «Terapéutica física (Radiología)» (Medicina), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28 de noviembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 19 de enero próximo, a las doce horas, en el Salón de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid. Es intención del Tribunal que los ejercicios comiencen el día 29 del mismo mes, a las diez horas, en el mismo lugar.

En el acto de la presentación de los señores opositores, éstos entregarán al Tribunal los trabajos profesionales y de investigación que aporten al concurso-oposición y, en todo caso, el programa de la disciplina. El Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica del tercer ejercicio. Asimismo se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 19 de diciembre de 1978.—El Presidente del Tribunal, A. Rodríguez Torres.

21

RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir plazas de Auxiliares en la plantilla de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca a los opositores admitidos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 6.6 de la Resolución de esta Universidad de Zaragoza de 14 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril de 1978) por la que se convocan pruebas selectivas, turno libre, para cubrir plazas de Auxiliares, se hace público que el comienzo de los ejercicios tendrá lugar el día 22 de enero de 1979, a las doce de la mañana, en el Edificio Interfacultades (Ciudad Universitaria).

Dado que los ejercicios de la oposición se realizarán por escrito, se prescinde de la celebración del sorteo para determinar el orden de los opositores, ya que su actuación será simultánea.

Zaragoza, 11 de diciembre de 1978.—El Presidente del Tribunal, Angel Canellas López.

ADMINISTRACION LOCAL

22

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante referente a la oposición libre para cubrir siete plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 285, de 16 de diciembre del corriente, se publica la convocatoria de oposición libre para cubrir siete plazas de Auxiliares de Administración General de la plantilla de esta Corporación. Esta convocatoria se incrementará con la plaza que se ha reservado la Junta Calificadora de Aspirantes de Destinos Civiles de la Agrupación Temporal Militar sino fuera cubierta por personal de la Agrupación y es ofrecida a la Corporación antes del comienzo de los ejercicios de la presente convocatoria.

Podrán tomar parte en la misma, todos los españoles mayores de dieciocho años, estén en posesión del título de Enseñanza Media Elemental o Graduado Escolar o similar, y reúnan las demás condiciones que se señalan en la base segunda de la convocatoria.

Dichas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en la forma que se determina en la base tercera de la referida convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos.

Alicante, 18 de diciembre de 1978.—El Presidente, José Cerdán Navarro.—El Secretario general, José Cruz Lezaun Díaz.—8.463-A.

23

RESOLUCION del Ayuntamiento de La Bisbal referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 152, de fecha 21 de diciembre actual, aparecen publicadas las bases para la provisión en propiedad mediante oposición restringida al amparo de las normas del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, de una plaza de Arquitecto Superior de Administración Especial de la plantilla de este Ayuntamiento encuadrada en el subgrupo de Técnicos Titulados Superiores de Administración Especial y dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente; el plazo para la presentación de instancias es de treinta días a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

La Bisbal, 21 de diciembre de 1978.—El Alcalde, Ramón Fina de Nouvilas.—13.811-C.

24

RESOLUCION del Ayuntamiento de La Bisbal referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 152, de fecha 21 de diciembre actual, aparecen publicadas las bases para la provisión en propiedad mediante oposición restringida, al amparo de las normas del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, de una plaza de Arquitecto Técnico de Administración Especial de la plantilla de este Ayuntamiento y dotada con el sueldo correspondiente al nivel 8, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente; el plazo para la presentación de instancias es de treinta días a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

La Bisbal, 21 de diciembre de 1978.—El Alcalde, Ramón Fina de Nouvilas.—13.812-C.

25

RESOLUCION del Ayuntamiento de La Bisbal referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Guardia municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 152, de fecha 21 de diciembre de 1978, aparecen publicadas las bases para la provisión en propiedad mediante oposición restringida, al amparo de las normas del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, de una plaza de Guardia municipal de este Ayuntamiento encuadrada en el subgrupo de Servicios Especiales de Administración Especial y dotada con el sueldo correspondiente al nivel 4, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente; el plazo para la presentación de instancias es de treinta días a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

La Bisbal, 21 de diciembre de 1978.—El Alcalde, Ramón Fina de Nouvilas.—13.810-C.

26

RESOLUCION del Ayuntamiento de Pontevedra referente a la convocatoria para la provisión de tres plazas de Técnicos de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 283, de fecha 7 del corriente mes de diciembre, se publica convocatoria, bases y programa para la provisión en propiedad de dos plazas, mediante oposición libre, y una plaza, en turno restringido, de Técnicos de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento, entre Licenciados en Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario Mercantil.

Retribución de las plazas: Nivel de proporcionalidad 10, pagas extraordinarias trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Presentación de instancias: Dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas y timbre municipal de 15 pesetas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado»; también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los derechos de examen se fijan en 1.000 pesetas y serán satisfechos por los opositores al presentar la instancia.

Pontevedra, 16 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Joaquín Queizán Taboada.—8.474-A.